



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Del Senado y la Cámara de Diputados.....

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que, por medio de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Ministerio de Salud de la Nación y de los organismos competentes en la materia que correspondan, informen sobre las siguientes cuestiones que se detallan a continuación:

1-¿Qué medidas se están tomando, en el marco de la crisis hídrica ocasionada por la bajante del río Paraná en toda su extensión, para mantener la producción y garantizar el tratamiento del agua?

2- ¿Qué medidas se están tomando para evitar una posible crisis de suministro de agua potable a las ciudades que de dicha cuenca dependen?

3- ¿Qué medidas de control y análisis sanitario del agua de consumo doméstico se están tomando, particularmente sobre cantidad y calidad?

4- ¿Qué medidas de divulgación y concientización se están tomando para prevenir a la sociedad ante esta problemática?

MARIA LUCILA LEHMANN

RUBEN MANZI

HECTOR FLORES

MONICA FRADE

PAULA OLVIETO

ALICIA FREGONESE

MARCELA CAMPAGNOLI



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por segundo año consecutivo la cuenca del Paraná experimenta niveles hídricos extremadamente bajos e históricos producto, básicamente, de factores climáticos en el vasto territorio que abarca. De acuerdo a datos divulgados por el Instituto Nacional del Agua, este fenómeno tiene su origen en el año 2019 y se pronostica que empeore el presente año.

Dicho fenómeno ya vimos tiene consecuencias en diferentes sectores de la economía formal e informal, como la navegabilidad del transporte fluvial, la pesca industrial, y las pescas deportivas y de subsistencia, pero además y de igual o mayor relevancia, en la salud de muchos ciudadanos que dependen del cauce del río Paraná para el consumo de agua potable.

Vemos actualmente que muchas ciudades importantes como Corrientes, Formosa, Santa Fe, Paraná y Resistencia tuvieron que poner bombas auxiliares para extraer agua, debido a que a baja profundidad las bombas hacen que se recalienten. Esta situación plantea la posibilidad de que estas localidades, que extraen el agua del caudal para uso doméstico, se queden sin el recurso para potabilizar.

Es de esperar que esta situación se complique en el mediano plazo. Complicaciones que podrán afectar además a la salud, principalmente de los sectores más carenciados, debido a posible contaminación de las aguas suministradas.

Sé que en el marco de la coyuntura que vive nuestra nación este tema no representa el mayor interés de la gente. Sin embargo, tenemos el deber de anticiparnos y minimizar el posible impacto que sería doloroso y también de evitar por todos los medios que se convierta en un peso adicional en la ya agotadora mochila de nuestra gente.

Dicho esto, sumemos voluntades: organismos públicos; el sistema educativo; organizaciones sin fines de lucro; etc. para concientizar e involucrar a la población implicada, particulares y entes de todo tipo, y sumarla a una campaña que mejore los hábitos de consumo de un elemento tan preciado como el agua. Amortiguaremos lo inmediato y sembraremos el futuro.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por los motivos expuestos solicitamos que nuestros pares acompañen el presente proyecto de resolución.

MARIA LUCILA LEHMANN

RUBEN MANZI

HECTOR FLORES

MONICA FRADE

PAULA OLVIETO

ALICIA FREGONESE

MARCELA CAMPAGNOLI